



Municipio de Río Grande



Río Grande, 27 de Marzo de 2018.

Visto:

Carta Orgánica Municipal.

Reglamento Interno y la Estructura Orgánica y Funcional del Tribunal de Cuentas Municipal, Anexo I y II.

Resolución T.C.M. N° 039/2018.

Acta T.C.M. N° 014/2018

Considerando:

Que, la Carta Orgánica Municipal establece en su art. 131, inciso 10 que el Tribunal de Cuentas Municipal posee atribuciones para "*Designar, promover y remover a sus empleados*",

Que, deviene necesario completar la estructura y consecuentemente desempeñar las funciones propias del organismo de control, las cuales han sido encomendadas por la Carta Orgánica Municipal de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2493/08,

Que, se han evaluado los antecedentes laborales, curriculares, la experiencia e idoneidad del Contador Público Hugo Orlando BARRIA MIRANDA, DNI N° 28.604.737 para desempeñar la función de Fiscal Auditor de este Tribunal,

Que, dicho profesional reúne los requisitos necesarios para ocupar el cargo de Fiscal Auditor establecido en el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas, Anexo II,

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas aprobado por la Resolución T.C.M. N° 107/2011 y el Decreto C.D. N° 059/2018.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE

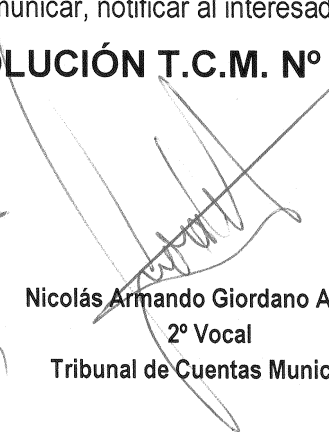
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 27 de Marzo de 2018 al Contador Público Hugo Orlando BARRIA MIRANDA, DNI N° 28.604.737, en el cargo de Fiscal Auditor, percibiendo una remuneración equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) de los haberes que percibe el Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal que ejerza la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de este cuerpo de control.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar, notificar al interesado, publicar y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN T.C.M. N° 049/2018.


Carlos Alejandro Iommi
1° Vocal

Tribunal de Cuentas Municipal


Nicolás Armando Giordano Amieva
2° Vocal

Tribunal de Cuentas Municipal


Pedro Ángel Fernández
Presidente

Tribunal de Cuentas Municipal

HUGO BARRÍA

29/05/18